Modelo de un pórtico del Orden Toscano coronado con un frontis.

Presentamos aquí, para complemento del Orden Toscano, un modelo de un pórtico coronado con un frontis. Este pórtico, hecho según las reglas establecidas por Vitruvio para los templos toscanos ha sido rectificado sin embargo siguiendo las proporciones y las medidas dadas por Viñola. Puede usarse de él en las entradas de vestíbulos, de monumentos sencillos, como casas de ayuntamiento, mercados, cuerpos de guardia, etc., etc. El frontis tiene siempre la misma altura que en los detalles dados en la lámina precedente, estando siempre determinado por el cuarto de círculo A B C, y por la otra parte del círculo A E A' que fija su altura en el punto E (según el medio hallado por Serlio). Nos pareció conveniente colocar en el vértice del frontis una estatua y un grifo en cada uno de los ángulos; pero estos adornos pueden variarse según los atributos relativos al monumento que se construya con este pórtico.